

PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN 2017 – 2020



Colegio San Francisco de Asís
Nueva Imperial

El enfoque de la educación inclusiva, orienta a la valoración de la diversidad, considerándolo un elemento enriquecedor del proceso de enseñanza y aprendizaje, como también favorecedor del desarrollo humano. Los seres humanos somos distintos unos de los otros, y por tanto las diferencias son inherentes al ser humano y no son excepciones. Y en este sentido, los establecimientos no deben actuar como si todos los niños aprendieran de la misma manera, bajo las mismas condiciones y al mismo ritmo, sino por el contrario, debe establecer y desarrollar nuevas y diversas estrategias de enseñanza que puedan dar respuesta a las distintas características y necesidades que presentan los estudiantes, sin olvidar que la educación es un derecho para todos.

La inclusión establece en su foco el considerar la diferencia dentro del proceso educativo. Y desde esta perspectiva, la inclusión para la justicia social se entiende como la promoción de la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes dentro de la sociedad, sin barreras que obstaculicen su desarrollo. Así, la inclusión busca asegurar que todos los estudiantes puedan participar activamente en los procesos sociales y culturales de la comunidad escolar.

El establecimiento educacional San Francisco de Asís y su proyecto educativo, promueve un currículum centrado en la persona, desde una mirada integral, atendiendo al ser humano en y desde todas sus facultades integradas, “buscando desarrollar puntos de vista alternativos en la evolución de la realidad y de las formas múltiples del conocer considerando además, los aspectos físico, social, moral, estético, creativo y espiritual, con atención especial a la integración de todas las ciencias, artes y disciplinas del saber.” (Ley de inclusión, 20.845 del 2015) - donde todos los miembros que conforman la comunidad educativa aportan en la educación y enseñanza de los estudiantes.

El establecimiento incorpora en su labor educativa y formativa el marco de la normativa actual, promoviendo la atención a la diversidad, en donde el ingreso a la escuela sea un derecho y un deber para todo niño, niña y adolescente.

El presente plan de apoyo a la inclusión, aborda los ámbitos del quehacer escolar que son indispensables para avanzar e implementar prácticas que conduzcan hacia la construcción de una cultura inclusiva. Incorporando esta mirada en los instrumentos normativos y de gestión institucional, actualizando y socializando los documentos normativos que regulan la vida escolar, promoviendo el conocimiento y trayectoria de los estudiantes, considerando que todos somos diferentes, y por tanto, cada estudiante tiene sus propias características, demandas y necesidades. Además de promover la generación de redes de apoyo, coordinando acciones con otras instituciones y recursos de apoyo de la comunidad que puedan aportar al desarrollo de los estudiantes y el colegio. Junto con coordinar con otras instituciones y profesionales de la comunidad que atiendan a los alumnos con necesidades educativas especiales, como también la incorporación de los padres como agentes de apoyo al proceso educativo de sus hijos y a la integración.

El sistema educativo chileno se construye sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes y, en especial, del derecho a la educación y la libertad de enseñanza (Art.3 LGE)

PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN

Nombre Establecimiento:	San Francisco de Asís de Nueva Imperial
NOMBRE Y FIRMA DIRECTOR/A SOSTENEDOR	Hermana Marisol Pérez
Años para implementación	2017,2018, 2019 y 2020
OBJETIVO GENERAL	Propiciar una comunidad educativa inclusiva con espacios de aprendizaje, encuentro, participación y reconocimiento de la diversidad de quienes las integran. A través de la eliminación de mecanismos que generan discriminación y promoción de relaciones inclusivas al interior del establecimiento.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ol style="list-style-type: none">1. Levantar información sobre el despliegue de las trayectorias escolares de los y las estudiantes, y la implementación de prácticas de inclusión/exclusión en los establecimientos educacionales.2. Identificar, abordar y eliminar mecanismos que generan exclusión y discriminación en las instituciones escolares.3. Desarrollar herramientas y procesos de gestión institucional y pedagógica que favorezcan el aprendizaje, participación y desarrollo de todas y todos los estudiantes a partir de sus intereses, necesidades y talentos particulares.4. Desarrollar instrumentos, normativas y protocolos institucionales ajustados a derecho y libres de sesgos que generen o admitan la exclusión.

EJES	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
REGULACIONES INSTITUCIONALES	Revisar y ajustar el proyecto educativo institucional, vinculándolo con la ley de inclusión.	Empoderar el proyecto educativo institucional por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.	Evaluar el logro de los objetivos estratégicos emanados del proyecto educativo institucional.	Evaluar y readecuar el proyecto educativo institucional, de acuerdo a las leyes y normativas vigentes y necesidades del establecimiento.
	Revisión de Reglamento de orden, higiene y seguridad.	Monitorear el cumplimiento del reglamento de orden, higiene y seguridad.	Monitorear el cumplimiento del reglamento de orden, higiene y seguridad.	Monitorear y reformular el cumplimiento del reglamento de orden, higiene y seguridad, de acuerdo a las leyes y normativas vigentes y necesidades del establecimiento.
	Revisión y ajustes de protocolos de actuación del reglamento interno de convivencia escolar.	Monitorear la efectividad de las medidas del reglamento interno de convivencia escolar.	Monitorear la efectividad de las medidas del reglamento interno de convivencia escolar.	Monitorear y reformular la efectividad de las medidas del reglamento reglamento interno de convivencia escolar, de acuerdo a las leyes y normativas vigentes y necesidades del establecimiento.
	Revisión y ajuste reglamento de evaluación y promoción escolar de acuerdo a las leyes y normativas vigentes.	Monitorear aplicación del reglamento de evaluación y promoción escolar.	Monitorear, evaluar y ajustar la aplicación del reglamento de evaluación y promoción escolar.	Monitorear y ajustar la aplicación del reglamento de evaluación y promoción escolar, de acuerdo a las leyes y normativas vigentes y necesidades del establecimiento.
TRAYECTORIA EDUCATIVA	Crear protocolos e instrumentos para conocer la trayectoria educativa y escolar de los estudiantes, necesidades	Aplicar los protocolos e instrumentos para conocer la trayectoria educativa y escolar de los estudiantes, necesidades	Monitorear la efectividad de la aplicación de los protocolos e instrumentos para conocer la trayectoria educativa y escolar de los	Monitorear y reformular la efectividad de la aplicación de los protocolos e instrumentos para conocer la trayectoria educativa y escolar de los

	de apoyo, desarrollo psicosocial, vinculación con pares y adultos, sentido de pertenencia a la comunidad escolar.	de apoyo, desarrollo psicosocial, vinculación con pares y adultos, sentido de pertenencia a la comunidad escolar.	estudiantes, necesidades de apoyo, desarrollo psicosocial, vinculación con pares y adultos, sentido de pertenencia a la comunidad escolar.	estudiantes, necesidades de apoyo, desarrollo psicosocial, vinculación con pares y adultos, sentido de pertenencia a la comunidad escolar.
GESTIÓN Y PRÁCTICAS EN LA ESCUELA	Gestionar acciones para flexibilizar, contextualizar y diversificar el currículo.	Implementar acciones para flexibilizar, contextualizar y diversificar el currículo.	Monitorear acciones para flexibilizar, contextualizar y diversificar el currículo.	Evaluar acciones para flexibilizar, contextualizar y diversificar el currículo, de acuerdo a las leyes y normativas vigentes y necesidades del establecimiento.
	Gestionar acciones para elaborar estrategias pedagógicas inclusivas.	Implementar y ejecutar acciones pedagógicas inclusivas.	Monitorear y evaluar la efectividad de acciones pedagógicas inclusivas.	Monitorear, evaluar y ajustar la efectividad de acciones pedagógicas inclusivas.
	Diseñar acciones para establecer criterios y estrategias de evaluación inclusivas.	Implementar y ejecutar criterios y estrategias de evaluación inclusivas.	Monitorear y evaluar acciones, criterios y estrategias de evaluación inclusivas.	Monitorear, evaluar y ajustar acciones, criterios y estrategias de evaluación inclusivas.
	Plantear acciones que garanticen la convivencia, participación y representación de toda la comunidad educativa.	Ejecutar acciones que garanticen la convivencia, participación y representación de toda la comunidad educativa.	Monitorear y evaluar acciones que garanticen la convivencia, participación y representación de toda la comunidad educativa.	Monitorear, evaluar y ajustar acciones que garanticen la convivencia, participación y representación de toda la comunidad educativa.
	Establecer sistemas integrados de apoyo a las trayectorias escolares.	Aplicar sistemas integrados de apoyo a las trayectorias escolares.	Monitorear y evaluar la efectividad de los sistemas integrados de apoyo a las trayectorias escolares.	Monitorear, evaluar y readecuar los sistemas integrados de apoyo a las trayectorias escolares.

	necesidades de apoyo, desarrollo psicosocial, vinculación con pares y adultos, sentido de pertenencia a la comunidad escolar.	Pautas de trabajos por estamento. Revisión de las pautas. Elaboración de instrumentos.											
Gestión y prácticas en la escuela.	Gestionar acciones para flexibilizar, contextualizar y diversificar el currículo.	Protocolo de diversificación del currículo. Registro inscripción o asistencia a o certificado a capacitaciones	Equipo Directivo. Equipo de apoyo. UTP. Docentes	x	x		x	x	x			x	x
	Gestionar acciones para elaborar estrategias pedagógicas inclusivas.	Actas de reuniones. Registro de asistencia.	Departamentos. UTP.	x		x	x		x		x		
	Diseñar acciones para establecer criterios y estrategias de evaluación inclusivas.	Actas de reuniones. Registro de asistencia. Registro de estrategias. Calendario de actividades.	Encargado de Departamento. UTP.	x		x	x		x		x		

A continuación se relacionan los objetivos de aprendizaje de las bases curriculares de Pre-Básica y de Orientación con el plan de inclusión.

PRE- BÁSICA

Ámbito: Formación personal y social

Núcleo de Aprendizaje Convivencia (BCEP)

Se refiere al establecimiento de relaciones interpersonales y formas de participación y contribución con las distintas personas con las que la niña y el niño comparte, desde las más próximas y habituales que forman su sentido de pertenencia, hasta aquellas más ocasionales, regulándose por normas y valores socialmente compartidos.

Objetivo general

Se espera potenciar la capacidad de la niña y del niño de:

Establecer relaciones de confianza, afecto, colaboración, comprensión y pertenencia, basadas en el respeto a las personas y en las normas y valores de la sociedad a la que pertenece.

Eje de aprendizaje	
Interacción social Se refiere a la capacidad de interactuar y establecer relaciones de confianza y afecto con adultos y pares, compartiendo, participando y colaborando en actividades grupales.	Aprendizajes esperados Compartir con otros niños, jugando, investigando, imaginando, construyendo y aventurando con ellos. N° 1 (P y C). Organizarse grupalmente en torno a un propósito común, desempeñando diferentes roles en juegos y actividades colectivas y construyendo en forma cooperativa normas para el funcionamiento del grupo. N° 2 (P y C). Ampliar sus prácticas de convivencia social en nuevas situaciones para afianzar y profundizar la colaboración y relación con los otros. N° 4 (P y C). Descubrir y apreciar su capacidad para participar con otros, integrándose en diferentes grupos de juego y trabajo. N° 5 (P y C). Contribuir con los demás, aportando a personas o grupos de ellas con su compañía, sus

	<p>conocimientos, sus afectos, sus expresiones N° 6 (P y C)</p> <p>Relacionarse con niños y adultos de otros lugares, aprovechando los diversos medios de comunicación, intercambiando experiencias, dibujos, cuentos y otros. N° 7 (P y C).</p>
<p>Formación valórica</p> <p>Se refiere a la capacidad de apreciar y adquirir gradualmente valores y normas socialmente compartidos que contribuyen a la sana convivencia entre las personas. Implica reconocer y apropiarse de normas sociales que regulan el funcionamiento de juegos y actividades cotidianas e incorporar valores esenciales como la solidaridad, la verdad, la paz y la justicia, en un marco de respeto por la diversidad y por la resolución pacífica de conflictos.</p>	<p>N° 6 Apreciar la diversidad en las personas, en un marco de respeto por sus singularidades personales, étnicas, fisonómicas, lingüísticas (P y D).</p> <p>Apreciar la diversidad de las formas de vida de familias y niños de otras comunidades y culturas tanto del país como de otros lugares del mundo, conociendo algunas expresiones verbales, prácticas, juegos, relatos y costumbres. N° 7 (P y V).</p> <p>Solicitar y aceptar ayuda de los demás niños y adultos en actividades personales y colectivas, juegos y situaciones desafiantes, apreciando la necesidad de apoyo mutuo. N° 2 (V y N).</p>

PRIMERO A SEXTO BÁSICO

Curso	Eje temático	Objetivo de aprendizaje
1° año	<p>Crecimiento personal. Este eje promueve el desarrollo individual de los estudiantes, a partir del reconocimiento de que cada uno de ellos es un individuo único, original y valioso, que crece en contacto con una comunidad, que tiene la facultad de conocerse y la capacidad de proyectarse y superarse, tomando en cuenta sus capacidades y limitaciones. Desde esta perspectiva, se busca el conocimiento y la valoración de sí mismo y de los demás; el reconocimiento de las emociones y sus formas de expresión, el desarrollo y cuidado de la afectividad y sexualidad, así como la promoción de la vida saludable.</p>	<p>OA1. Observar, describir y valorar sus características personales, sus habilidades e intereses.</p>
		<p>OA3. Observar, describir y valorar las expresiones de afecto y cariño, que dan y reciben, en los ámbitos familiar, escolar y social</p>
	<p>Relaciones interpersonales. Este eje está orientado a proporcionar experiencias que logren valores, actitudes y habilidades para una convivencia respetuosa, solidaria y democrática, en un marco de respeto y valoración por el otro. Junto con esto, los objetivos de este eje promueven el desarrollo de herramientas para resolver conflictos y problemas interpersonales de manera constructiva. A partir del reconocimiento de la dignidad humana, se fomenta el desarrollo del respeto, la aceptación de las diferencias individuales, la escucha empática, la solidaridad y las buenas relaciones interpersonales, con el fin de que pueda establecer relaciones y vínculos constructivos y enriquecedores. En los primeros niveles, esto se promueve principalmente fomentando el buen trato, el compartir con sus pares y el respeto a los demás. A medida que se progresa, se espera que los estudiantes desarrollen la capacidad de empatizar con el otro, respetando opiniones y formas de pensar diferentes, aceptando la diversidad, evitando la discriminación y toda forma de violencia.</p>	<p>OA 5. Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> › utilizar formas de buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor) › actuar en forma respetuosa (por ejemplo, escuchar, respetar turnos, rutinas y pertenencias) › compartir con los pares (por ejemplo, jugar juntos, prestarse útiles, ayudar al que lo necesita)

2° año	<p>Crecimiento personal. Este eje promueve el desarrollo individual de los estudiantes, a partir del reconocimiento de que cada uno de ellos es un individuo único, original y valioso, que crece en contacto con una comunidad, que tiene la facultad de conocerse y la capacidad de proyectarse y superarse, tomando en cuenta sus capacidades y limitaciones. Desde esta perspectiva, se busca el conocimiento y la valoración de sí mismo y de los demás; el reconocimiento de las emociones y sus formas de expresión, el desarrollo y cuidado de la afectividad y sexualidad, así como la promoción de la vida saludable.</p>	<p>OA 3. Identificar emociones experimentadas por ellos y por los demás (por ejemplo, pena, rabia, miedo, alegría) y distinguir diversas formas de expresarlas.</p>
	<p>Relaciones interpersonales. Este eje está orientado a proporcionar experiencias que logren valores, actitudes y habilidades para una convivencia respetuosa, solidaria y democrática, en un marco de respeto y valoración por el otro. Junto con esto, los objetivos de este eje promueven el desarrollo de herramientas para resolver conflictos y problemas interpersonales de manera constructiva. A partir del reconocimiento de la dignidad humana, se fomenta el desarrollo del respeto, la aceptación de las diferencias individuales, la escucha empática, la solidaridad y las buenas relaciones interpersonales, con el fin de que pueda establecer relaciones y vínculos constructivos y enriquecedores. En los primeros niveles, esto se promueve principalmente fomentando el buen trato, el compartir con sus pares y el respeto a los demás. A medida que se progresa, se espera que los estudiantes desarrollen la capacidad de empatizar con el otro, respetando opiniones y formas de pensar diferentes, aceptando la diversidad, evitando la discriminación y toda forma de violencia.</p>	<p>OA 5. Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> › utilizar formas de buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor) › actuar en forma respetuosa (por ejemplo, escuchar, respetar turnos, rutinas y pertenencias) › compartir con los pares (por ejemplo, jugar juntos, prestarse útiles, ayudar al que lo necesita)
3° año	<p>Crecimiento personal. Este eje promueve el desarrollo individual de los estudiantes, a partir del reconocimiento de que cada uno de ellos es un individuo único, original y valioso, que crece en contacto con una comunidad, que tiene la facultad de conocerse y la capacidad de proyectarse y superarse, tomando en cuenta sus capacidades y limitaciones. Desde esta perspectiva, se busca el conocimiento y la valoración de sí mismo y de los demás; el reconocimiento de las emociones y sus formas de expresión, el desarrollo y cuidado de la afectividad y sexualidad, así como la promoción de la vida saludable.</p>	<p>OA 2. Identificar y aceptar sus propias emociones y las de los demás, y practicar estrategias personales de manejo emocional (por ejemplo, esperar un tiempo, escuchar al otro y considerar su impacto en los demás).</p>

	<p>Relaciones interpersonales. Este eje está orientado a proporcionar experiencias que logren valores, actitudes y habilidades para una convivencia respetuosa, solidaria y democrática, en un marco de respeto y valoración por el otro. Junto con esto, los objetivos de este eje promueven el desarrollo de herramientas para resolver conflictos y problemas interpersonales de manera constructiva.</p> <p>A partir del reconocimiento de la dignidad humana, se fomenta el desarrollo del respeto, la aceptación de las diferencias individuales, la escucha empática, la solidaridad y las buenas relaciones interpersonales, con el fin de que pueda establecer relaciones y vínculos constructivos y enriquecedores.</p> <p>En los primeros niveles, esto se promueve principalmente fomentando el buen trato, el compartir con sus pares y el respeto a los demás.</p> <p>A medida que se progresa, se espera que los estudiantes desarrollen la capacidad de empatizar con el otro, respetando opiniones y formas de pensar diferentes, aceptando la diversidad, evitando la discriminación y toda forma de violencia.</p>	<p>OA Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> › actuar en forma empática (poniéndose en el lugar del otro) › utilizar un buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor) › evitar y rechazar toda forma de violencia y discriminación, ya sea por etnia, género, religión, nacionalidad, etc. › respetar el derecho de todos a expresar opiniones y ser diferente › prestar ayuda especialmente a quien lo necesite › respetar el ambiente de aprendizaje
4° año	<p>Crecimiento personal. Este eje promueve el desarrollo individual de los estudiantes, a partir del reconocimiento de que cada uno de ellos es un individuo único, original y valioso, que crece en contacto con una comunidad, que tiene la facultad de conocerse y la capacidad de proyectarse y superarse, tomando en cuenta sus capacidades y limitaciones. Desde esta perspectiva, se busca el conocimiento y la valoración de sí mismo y de los demás; el reconocimiento de las emociones y sus formas de expresión, el desarrollo y cuidado de la afectividad y sexualidad, así como la promoción de la vida saludable.</p>	<p>OA 2. Identificar y aceptar sus propias emociones y las de los demás y practicar estrategias personales de manejo emocional (por ejemplo, esperar un tiempo, escuchar al otro y considerar su impacto en los demás).</p>
	<p>Relaciones interpersonales. Este eje está orientado a proporcionar experiencias que logren valores, actitudes y habilidades para una convivencia respetuosa, solidaria y democrática, en un marco de respeto y valoración por el otro. Junto con esto, los objetivos de este eje promueven el desarrollo de herramientas para resolver conflictos y problemas interpersonales de manera constructiva.</p> <p>A partir del reconocimiento de la dignidad humana, se fomenta el desarrollo del respeto, la aceptación de las diferencias individuales, la escucha empática, la</p>	<p>OA. Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> › actuar en forma empática (poniéndose en el lugar del otro) › utilizar un buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor) › evitar y rechazar toda forma de

	<p>solidaridad y las buenas relaciones interpersonales, con el fin de que pueda establecer relaciones y vínculos constructivos y enriquecedores.</p> <p>En los primeros niveles, esto se promueve principalmente fomentando el buen trato, el compartir con sus pares y el respeto a los demás.</p> <p>A medida que se progresa, se espera que los estudiantes desarrollen la capacidad de empatizar con el otro, respetando opiniones y formas de pensar diferentes, aceptando la diversidad, evitando la discriminación y toda forma de violencia.</p>	<p>violencia y discriminación, ya sea por etnias, género, religión, nacionalidad, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> › respetar el derecho de todos a expresar opiniones y ser diferente › prestar ayuda especialmente a quien lo necesite › respetar el ambiente de aprendizaje
5° año	<p>Crecimiento personal.</p> <p>Este eje promueve el desarrollo individual de los estudiantes, a partir del reconocimiento de que cada uno de ellos es un individuo único, original y valioso, que crece en contacto con una comunidad, que tiene la facultad de conocerse y la capacidad de proyectarse y superarse, tomando en cuenta sus capacidades y limitaciones. Desde esta perspectiva, se busca el conocimiento y la valoración de sí mismo y de los demás; el reconocimiento de las emociones y sus formas de expresión, el desarrollo y cuidado de la afectividad y sexualidad, así como la promoción de la vida saludable.</p>	<p>OA 2. Distinguir y describir emociones y reconocer y practicar formas apropiadas de expresarlas, considerando el posible impacto en sí mismo y en otros.</p>
	<p>Relaciones interpersonales.</p> <p>Este eje está orientado a proporcionar experiencias que logren valores, actitudes y habilidades para una convivencia respetuosa, solidaria y democrática, en un marco de respeto y valoración por el otro. Junto con esto, los objetivos de este eje promueven el desarrollo de herramientas para resolver conflictos y problemas interpersonales de manera constructiva.</p> <p>A partir del reconocimiento de la dignidad humana, se fomenta el desarrollo del respeto, la aceptación de las diferencias individuales, la escucha empática, la solidaridad y las buenas relaciones interpersonales, con el fin de que pueda establecer relaciones y vínculos constructivos y enriquecedores.</p> <p>En los primeros niveles, esto se promueve principalmente fomentando el buen trato, el compartir con sus pares y el respeto a los demás.</p> <p>A medida que se progresa, se espera que los estudiantes desarrollen la capacidad de empatizar con el otro, respetando opiniones y formas de pensar diferentes, aceptando la diversidad, evitando la discriminación y toda forma de violencia.</p>	<p>OA 6. Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> › actuar en forma empática (poniéndose en el lugar del otro) › utilizar un buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor) › evitar y rechazar toda forma de violencia y discriminación, ya sea por etnia, género, religión, nacionalidad, etc. › respetar el derecho de todos a expresar opiniones y ser diferente › prestar ayuda especialmente a quien lo necesite › respetar el ambiente de aprendizaje

6° año	<p>Crecimiento personal Este eje promueve el desarrollo individual de los estudiantes, a partir del reconocimiento de que cada uno de ellos es un individuo único, original y valioso, que crece en contacto con una comunidad, que tiene la facultad de conocerse y la capacidad de proyectarse y superarse, tomando en cuenta sus capacidades y limitaciones. Desde esta perspectiva, se busca el conocimiento y la valoración de sí mismo y de los demás; el reconocimiento de las emociones y sus formas de expresión, el desarrollo y cuidado de la afectividad y sexualidad, así como la promoción de la vida saludable.</p>	<p>OA 2. Distinguir y describir emociones y reconocer y practicar formas apropiadas de expresarlas, considerando el posible impacto en sí mismo y en otros.</p>
	<p>Relaciones interpersonales. Este eje está orientado a proporcionar experiencias que logren valores, actitudes y habilidades para una convivencia respetuosa, solidaria y democrática, en un marco de respeto y valoración por el otro. Junto con esto, los objetivos de este eje promueven el desarrollo de herramientas para resolver conflictos y problemas interpersonales de manera constructiva. A partir del reconocimiento de la dignidad humana, se fomenta el desarrollo del respeto, la aceptación de las diferencias individuales, la escucha empática, la solidaridad y las buenas relaciones interpersonales, con el fin de que pueda establecer relaciones y vínculos constructivos y enriquecedores. En los primeros niveles, esto se promueve principalmente fomentando el buen trato, el compartir con sus pares y el respeto a los demás. A medida que se progresa, se espera que los estudiantes desarrollen la capacidad de empatizar con el otro, respetando opiniones y formas de pensar diferentes, aceptando la diversidad, evitando la discriminación y toda forma de violencia.</p>	<p>OA 6. Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> › actuar en forma empática (poniéndose en el lugar del otro) › utilizar un buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor) › evitar y rechazar toda forma de violencia y discriminación, ya sea por etnia, género, religión, nacionalidad, etc. › respetar el derecho de todos a expresar opiniones y ser diferente › prestar ayuda especialmente a quien lo necesite › respetar el ambiente de aprendizaje

SÉPTIMO A CUARTO MEDIO MEDIO

EJE. Relaciones interpersonales

Los objetivos de este eje se focalizan en aquellas relaciones en las que participan los y las estudiantes con otras personas y que se manifiestan en distintos ámbitos de su vida, ya sea en el espacio escolar como en el comunitario, familiar u otros. Al mismo tiempo, involucra aquellas relaciones que se establecen mediante redes de comunicación virtual. Este eje está orientado a promover relaciones interpersonales conforme a criterios y modalidades consistentes con la observancia del respeto por la dignidad y los derechos de otras personas y de sí mismos, y que involucren a la vez formas pacíficas de vincularse con otros.

Por un lado, los Objetivos de Aprendizaje de este eje promueven la disposición y sensibilidad para analizar interacciones en función de su consistencia con los principios vinculados a los derechos humanos. Estos Objetivos promueven también la comprensión de la relevancia de asumir compromisos y desafíos ante situaciones que no son consistentes con el bienestar propio y de los y las demás, con el respeto por la dignidad de todo ser humano, la valoración de la diversidad, el reconocimiento de la equidad de derechos y con el respeto y ejercicio de los derechos humanos.

Por otro lado, se promueve como parte de este eje la resolución de los conflictos interpersonales de manera constructiva. Así, se reconoce que los conflictos y las diferencias de opinión son inherentes a las interacciones humanas y se propicia una resolución positiva de dichos conflictos por medio de la cual se favorezca la convivencia pacífica. Para lograr lo anterior, los Objetivos de la asignatura promueven habilidades de diálogo, empatía y reciprocidad, además de la valoración de compromisos y acuerdos que cautelen los intereses de todas las partes involucradas.

Curso	Eje temático	Objetivos de aprendizaje
7° año	Relaciones interpersonales	OA 5. Analizar sus relaciones, presenciales o virtuales por medio de las redes sociales, y las de su entorno inmediato atendiendo a los derechos de las personas involucradas, considerando los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación, identificando circunstancias en las que no se ha actuado conforme a estos derechos y reconociendo el impacto en el bienestar de quienes se vean involucrados.
8° año	Relaciones interpersonales	OA 5. Analizar sus relaciones, presenciales o virtuales por medio de las redes sociales, y las de su entorno inmediato atendiendo a los derechos de las personas involucradas, considerando los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación, identificando circunstancias en las que no se ha actuado conforme a estos derechos y reconociendo el impacto en el bienestar de quienes se vean involucrados.
1° E. Media	Relaciones interpersonales	OA 5. Promover en su entorno relaciones interpersonales constructivas, sean estas presenciales o por medio de las redes sociales, sobre la base del análisis de situaciones, considerando los

		derechos de las personas acorde a los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación.
2° E. Media	Relaciones interpersonales	OA 5. Promover en su entorno relaciones interpersonales constructivas, sean estas presenciales o por medio de las redes sociales, sobre la base del análisis de situaciones, considerando los derechos de las personas acorde a los principio de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación.
3° E. Media	Relaciones interpersonales	Promover en su entorno relaciones interpersonales constructivas, sean estas presenciales o por medio de las redes sociales, sobre la base del análisis de situaciones, considerando los derechos de las personas acorde a los principio de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación.
4° E. Media	Relaciones interpersonales	Promover en su entorno relaciones interpersonales constructivas, sean estas presenciales o por medio de las redes sociales, sobre la base del análisis de situaciones, considerando los derechos de las personas acorde a los principio de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación.